

Consultas Realizadas

Licitación 483327 - Lp1999-26 Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto

Consulta 1 - Experiencia Previa

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
Buenas tardes, en el apartado de Experiencia previa se indica cuanto sigue: Demostrar experiencia en la prestación de servicios o provisión de productos relacionados con la tecnología objeto de este llamado, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, mediante facturaciones de venta y/o actas de recepción final de contrato. Dicha experiencia deberá acreditar un valor mínimo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto máximo de la oferta, correspondiente a cualquiera de los últimos cuatro (4) años (2022, 2023, 2024 y 2025), o bien que, en su conjunto, totalicen dicho porcentaje. Los documentos respaldatorios podrán corresponder a cualquiera de los años mencionados, hasta verificar el cumplimiento de este requisito. Favor aclarar si la prestación de servicios o provisión de productos relacionados con la tecnología objeto de este llamado se refiere entonces al servicio y/o equipos de telecomunicaciones teniendo en cuenta la naturaleza de este llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que a los efectos de acreditar la experiencia requerida, la expresión "prestación de servicios o provisión de productos relacionados con la tecnología objeto de este llamado" debe entenderse específicamente a la prestación del servicio de conectividad 3G/LTE para equipos telecomandados de distribución, incluyendo sus servicios conexos, conforme al objeto y alcance técnico del presente llamado.		

Consulta 2 - Plan Mensual de Paquete de Datos de 3G

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
Se solicita aclarar que cantidad de datos de 3G se requieren además de los 1000 SMS incluidos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se solicitan 3GB y 1000 SMS para cada simcard.		

Consulta 3 - Punto 2.6.1

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
La Convocante requiere en el Punto 2.6.1 que el oferente adjudicado disponga y habilite un usuario para el Administrador del Contrato para la Plataforma unificada para la gestión y visualización centralizada de las líneas previstas en el marco del contrato. Dicha Plataforma debe corresponderse a cada operadora? Es decir, una Plataforma de administración y gestión para todos los SIM Card de, por ejemplo, Tigo? Y así consecutivamente, una Plataforma de administración exclusiva para cada grupo de SIM Card correspondientes a cada operadora? O se busca una Plataforma que administre todos los SIM Cards independientemente a que operadora sea?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, referirse al Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita una plataforma unificada para la gestión del servicio de conectividad 3G/LTE con los correspondientes simcards, centralizando la información de todos los reconectores con sus respectivos simcard así como requerido en ese apartado.		

Consulta 4 - Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
Se solicita aclarar., en caso de ejecución del mínimo si se requieren en total 3000 (Mínimo) Sim Cards o 6000 Sim Cards (2 Sim Cards por equipo).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvase considerar para la elaboración de su oferta, referirse al Pliego de Bases y Condiciones. Total 3.000 equipos, 6.000 simcard.		

Consulta 5 - Equipos y Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
En el PBC en el Punto 3.5 mencionan llamadas entre SIM Cards. Las llamadas no son llamadas de Voz correcto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvase considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Equipos intermedios

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
El PBC exige que se provean 2 SIM Cards de operadoras diferentes. Estos SIM Cards serán instalados directamente en los equipos telecomandados proveídos por la ANDE o a su vez existe otro equipo adicional reconector donde irán los SIM Cards y este equipo reconector es el que cuenta con la Plataforma de Gestión requerida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los dos SIM Cards requeridos por punto corresponden a la comunicación principal y de respaldo de cada Equipo Telecomandado/reconector. Los SIM Cards deberán ser instalados físicamente en el CPE (equipo de comunicaciones asociado al reconector), en el slot correspondiente, y no en la Plataforma Unificada de Gestión y Visualización, la cual constituye únicamente una herramienta web de administración, consulta y visualización centralizada de líneas y equipos. Los Oferentes deberán contemplar que la instalación, extracción o reposición física de SIM Cards implica intervención técnica en campo sobre gabinetes/equipos de comunicación instalados en infraestructura de distribución eléctrica de ANDE, incluyendo postes de media tensión y gabinetes elevados. En consecuencia, el adjudicado deberá prever personal calificado, elementos de protección personal, herramientas, equipos de elevación, vehículos adecuados, procedimientos de seguridad y todos los medios necesarios para ejecutar las tareas requeridas sin afectar la operación del servicio. Los trabajos en campo serán ejecutados bajo exclusiva cuenta, riesgo y responsabilidad del Contratista, quien deberá cumplir con todas las normas y reglamentaciones exigidas para maniobras en equipos y artefactos instalados y energizados en la red de MT de ANDE. El Contratista será responsable por la seguridad del personal, la integridad de los equipos, la correcta instalación de los SIM Cards, la documentación de cada intervención y la continuidad total del servicio de conectividad 3G/LTE de los Equipos.		

Consulta 7 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
En la sección “Experiencia requerida”, el Pliego establece que el oferente deberá “demostrar experiencia en la prestación de servicios o provisión de productos relacionados con la tecnología objeto de este llamado”, mediante facturaciones de venta y/o actas de recepción final de contrato, por un valor mínimo equivalente al 25% del monto máximo de la oferta, correspondiente a cualquiera de los años 2022, 2023, 2024 y 2025, o bien que en su conjunto totalicen dicho porcentaje. [Asimismo, las Especificaciones Técnicas indican que el objeto del llamado corresponde al “Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución”, estableciendo que la solución de conectividad 3G/LTE será destinada a los equipos módems y routers utilizados por la ANDE en la telemedición y telecomando de equipos instalados en el Sistema de Distribución de Energía Eléctrica. En ese sentido, solicitamos a la Convocante confirmar si, a los efectos de acreditar la experiencia requerida, la expresión “prestación de servicios o provisión de productos relacionados con la tecnología objeto de este llamado” debe entenderse referida específicamente a la prestación del servicio de conectividad 3G/LTE para equipos telecomandados de distribución, incluyendo sus servicios conexos, conforme al objeto y alcance técnico del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta a la Consulta N°1.		

Consulta 8 - Sobre plataforma unificada

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
Considerando que el Pliego requiere una Plataforma Unificada de Gestión y Visualización para la administración, consulta y visualización centralizada de las líneas/SIM Cards provistas, solicitamos confirmar cómo deberá respaldar el Oferente la existencia y disponibilidad de dicha plataforma al momento de la presentación de su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que el Oferente deberá respaldar la existencia y disponibilidad de la Plataforma Unificada de Gestión y Visualización mediante la presentación de documentación técnica suficiente que permita verificar el cumplimiento de las funcionalidades requeridas en el Pliego, incluyendo como mínimo el manual de usuario de la plataforma propuesta. La plataforma deberá encontrarse operacional al momento de la presentación de las ofertas, no admitiéndose como suficiente una propuesta de desarrollo futuro, prototipo no funcional o implementación posterior a la adjudicación. Esto se debe a que el sistema actualmente se encuentra en producción y el servicio no debe verse afectado, es decir la conectividad de los equipos Telecomandados deben estar disponibles en su totalidad, incluyendo la relación entre cada Equipo Telecomandado/reconectador y sus líneas asociadas.		